SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil — Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LCO 40/2019,ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA,ID 368944	ORDEN N°	12107
Señores: PROSALUD FARMA S.A.			Fecha de Emisión: 11/02/2021	
R.U.C.: 80033584-8			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 23/06/2020	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
2	UNIDAD	YIPAK	CHINA	73,500	7509	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO. FABRICADO CON PAPEL USO MEDICINAL, DOBLE SELLADO LONGITUDINAL, DOBLE DOBLES TERMOSELLABLE Y PEGADO EN EL FONDO, BANDAS TERMOSELLADABLES, INDICADOR QUIMICO PARA VAPOR CON FUELLE; MEDIDAS DE COMO MINIMO: 140MM DE ANCHO - 40MM FUELLE - 250MM DE LARGO TAMAÑO MEDIANO.	75	660	48,510,000
							TOTAL:		48,510,000

Son Guaraníes: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO VENEZUELA — Forma de Pago: CREDITO

Condiciones Especiales: Cantidad Maxima. Las cantidades maximas seran fraccionadas según necesidad y stock de los servicios, Para la entrega el proveedor tendrá hasta 20 días corridos para entregar, contados a partir de la recepción de las órdenes de Compra por parte del proveedor, las órdenes serán emitidas por la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios.

Usuario: OSCAR MANUEL ZARZA DELVALLE

CP. Rita Estela Villalba Noguera
Directora Administrativa

Dr. Derlis Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	CONTRATO ABIERTO Nº 217/2020 SIMESE N° 22 385/2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

Firma: .....

Proveedor: PROSALUD FARMA S.A.

Fecha Recibido: 18/02/2021

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
Cap. Lombardo N° 2051